



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura realice de manera inmediata los trabajos de reparación, bacheo, demarcación y señalización de la Ruta Provincial N° 46 en el tramo comprendido entre las ciudades de 25 de Mayo y Bragado.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 8 de Noviembre de 2011

HONORABLE SENADO: Se somete a Vuestra Honorabilidad el proyecto de Declaración que se adjunta para su sanción, mediante el cual solicitamos al Gobierno Provincial que, a través del Ministerio de Infraestructura, lleve adelante todas aquellas diligencias que resulten necesarias para realizar los trabajos de reparación, bacheo, demarcación y señalización de la Ruta Provincial N° 46 en el tramo comprendido entre las ciudades de 25 de Mayo y Bragado.

La petición se realiza en base al marcado deterioro que sufre la ruta en el trayecto indicado, ya que carece en su recorrido de carteles indicadores, pintura demarcatoria de ambas calzadas, indicación de curvas y especialmente un número muy importante de baches que hacen muy peligrosa la circulación, especialmente en días con lluvia.

Además debe tenerse presente que el trayecto mencionado es atravesado en distintos puntos por vías de ferrocarril y rutas, con un tránsito muy importante de maquinaria agrícola en determinadas épocas del año y también tránsito pesado de forma continua.

Se trata de trabajos para mejorar en la coyuntura una situación que se repite, dado que la antigüedad de la ruta y su deterioro por envejecimiento la hacen merecedora de otro tipo de trabajos como se hizo en el tramo 25 de Mayo – Saladillo.

Solicitamos entonces, que el Poder Ejecutivo Provincial realice de manera inmediata las gestiones para que los trabajos comiencen en el menor tiempo posible, pues el retraso de las obras solo trae aparejado mayor peligro para todos aquellos que utilizan la Ruta 46 como vía de comunicación.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.